

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el período comprendido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2012.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI
ÍNDICE

	Página
Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas Explicativas	
1. Información General.....	7
2. Bases de Preparación.....	8
3. Principales Criterios Contables Utilizados.....	11
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes.....	18
5. Política de Inversión del Fondo.....	19
6. Administración de Riesgos.....	24
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas.....	28
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.....	30
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales.....	31
10. Activos Financieros a Costo Amortizado.....	31
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	31
12. Propiedades de Inversión.....	32
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.....	32
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.....	32
15. Préstamos.....	32
16. Otros Pasivos Financieros.....	32
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.....	32

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI
ÍNDICE

	Página
18. Ingresos Anticipados.....	33
19. Otros Activos y Otros Pasivos.....	33
20. Intereses y Reajustes.....	33
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	33
22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	34
23. Cuotas Emitidas.....	34
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	35
25. Rentabilidad del Fondo.....	35
26. Valor económico de la Cuota.....	35
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	35
28. Excesos de Inversión.....	35
29. Gravámenes y prohibiciones.....	36
30. Custodia de Valores.....	36
31. Partes Relacionadas.....	36
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo.....	38
33. Otros Gastos de Operación.....	38
34. Información estadística.....	39
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	39
36. Sanciones.....	39
37. Hechos Posteriores.....	40
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones.....	41
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado.....	42
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos.....	43

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2012

Activos	Nota	31-12-2012 MUSD
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	496
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	34.275
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Total activos corrientes		34.771
Activos no corrientes:		
Total activos no corrientes		-
Total de activo		34.771
Patrimonio y Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	31 (a)	19
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	7
Total pasivos corrientes		26
Pasivos no corrientes:		
Total pasivos no corrientes		-
Patrimonio:		
Aportes		28.277
Resultados acumulados		-
Resultado del período		6.468
Total patrimonio neto		34.745
Total de patrimonio y pasivos		34.771

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estado de Resultados Integrales

Por el período comprendido entre el 26 de Julio y el 31 de diciembre de 2012

	Nota	26-07-2012 31-12-2012 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (b) - (c)	6.610
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-
Otros		-
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		6.610
Gastos		
Depreciaciones		-
Remuneración del comité de vigilancia		(1)
Comisión de administración	31	(94)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	33	(47)
Total gastos de operación		(142)
Utilidad / (pérdida) de la operación		6.468
Costos financieros		-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		6.468
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		6.468
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		6.468

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el período comprendido entre el 26 de Julio y el 31 de diciembre de 2012

AL 31-12-2012

Instrumento	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	28.277	-	-	-	-	-	-	-	-	28.277
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.468	-	6.468
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	28.277	-	-	-	-	-	-	6.468	-	34.745

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período comprendido entre el 26 de Julio y el 31 de diciembre de 2012

	Nota	26-07-2012 31-12-2012 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	8 (c)	(27.665)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(116)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(27.781)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:		
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pago de otros pasivos financieros		-
Aportes		28.277
Reparto de patrimonio		-
Reparto de dividendos		-
Remesas brutas de beneficios		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		28.277
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		496

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(1) Información General

El Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N° 555 piso 15 Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero y en acciones que no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la “Sociedad” o conjuntamente denominadas como las “Sociedades”):

- En acciones o participaciones de Coller International Partners VI, L.P., una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P. (en adelante la “Gestora”), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán.

El Fondo tendrá una duración de 13 años a contar del día en que la Superintendencia apruebe el Reglamento Interno del Fondo, el que podrá ser reducido en la medida que las Sociedades a que se refiere el artículo 8° siguiente del reglamento interno, hayan sido disueltas o liquidadas. Lo anterior, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo para los efectos de liquidar la inversión en las antedichas sociedades.

Con fecha 7 de mayo de 2012, mediante Res. Ex N°199, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 345 de fecha 29 de mayo de 2012.

Con fecha 26 de julio de 2012 el fondo de inversión inicio operaciones.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N° 404 de fecha 27 de Junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINHCIP-E La clasificación de riesgo de las cuotas emitida por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. con fecha julio de 2012 es Primera Clase Nivel 4 (N), y por FELLER-RATE Clasificadora de Riesgo Ltda con fecha 30 de agosto de 2012 es Primera Clase Nivel 4 (N).

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a Continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión CIP VI al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 27 de marzo de 2013.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de: Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2012. Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos Efectivo por el período comprendido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2012.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera y Unidades de Reajuste

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2012
Dólar estadounidenses	479,96
Unidad de Fomento	22.840,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(2) Bases de Preparación, continuación

(f) Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas.

También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a:

Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado

Valor razonable

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor justo de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a Continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, El Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- * El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- * Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- * Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- * Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- * Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- * El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- * Las razones para las ventas de activos; y

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

* Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio de efectivos contractuales.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares.

Esta Comisión se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31° de la Ley No. 18.815.

Este dividendo se repartirá, en dinero efectivo, dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales, sin perjuicio de que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes que integren el Fondo, quedaran expresados en Cuotas, de Participación del Fondo, en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, nominativas, unitarias de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo.

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno, el cual indica que el valor de las cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro, se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro, o bien, dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el cual no podrá ser inferior a 30 ni superior a 180 días.

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título VII. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010), según lo requerido por el Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nuevas normas

Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de enero 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de enero 2013
IFRS 13	Medición del valor justo	1 de enero 2013

Mejoras y modificaciones a las normas:

Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones	1 de julio 2013
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de enero 2015
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero 2014

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá impacto significativo en los Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Res. Ex. Nro. 199, de fecha 07 de mayo de 2012, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N° 555 piso 15, en el sitio web www.nevasahmcagf.cl y en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objetivo principal del Fondo es invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero y en acciones que no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero a que se refiere el párrafo subsiguiente, sujeto empero a la condición de que éstas últimas entidades emisoras extranjeras cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, según se refiere el numeral 22) del artículo 5° de la Ley.

Para efectos de lo dispuesto precedentemente, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la “Sociedad” o conjuntamente denominadas como las “Sociedades”):

1) En acciones o participaciones de Collier International Partners VI, L.P., una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso; la cual es administrada por su gestora, denominada Collier International General Partner VI, L.P. (en adelante la “Gestora”), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán.

2) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Collier International Partners VI, L.P. en proyectos que sean gestionados por la Gestora, cuando sea invitado por ésta, pudiendo para estos efectos concurrir a la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 6° de la Ley o invertir en sociedades ya existentes, nacionales o extranjeras.

Los recursos obtenidos a requerimiento de la Administradora y que no deban ser enterados de forma inmediata como Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad, serán invertidos por el Fondo, por todo el tiempo que medie entre su aporte efectivo al Fondo y el requerimiento de los recursos por las Sociedades, en los instrumentos que se indican a continuación y de acuerdo a los márgenes establecidos en los artículos siguientes, siempre que, y en la medida de lo posible, que ellos estén expresados en Dólares y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045;

3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; y

4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a diez días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No. 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes activos:

1) Acciones o participaciones de las Sociedades

2) Adicionalmente podrá temporalmente invertir (mientras esté pendiente un requerimiento de Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad por parte de la Gestora) en:

2.1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

2.2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045;

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

2.3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; y

2.4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No. 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

A. Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo:

A.1. Acciones o participaciones de las Sociedades hasta 100%;

A.2. Adicionalmente, y para efectos de lo dispuesto en el artículo 11° del reglamento interno del Fondo:

1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;

2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;

3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%; y

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No. 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° anterior, en que el límite máximo será 100%.

B. Límites máximos de inversión respecto de instrumentos cuyos emisores pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:

B.1. Respecto de las Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el artículo 8° del reglamento interno del Fondo: 100%;

B.2. Adicionalmente, respecto de los instrumentos descritos en el artículo 11° anterior:

1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;

2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;

3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%; y

4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No. 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Para estos efectos, se entenderá por grupo empresarial y sus personas relacionadas lo dispuesto en la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores y la normativa de la Superintendencia.

C.Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo:

C.1. Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el artículo 8° del reglamento interno del Fondo: hasta 100%; y

C.2. Adicionalmente, respecto de los instrumentos descritos en el artículo 11° del reglamento interno del Fondo:

1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;

2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%;

3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%; y

4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No. 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 14° del reglamento interno del Fondo, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(6) Administración de Riesgos

El Fondo fue establecido bajo la Ley de Fondos de Inversión y es registrado como un instrumento público en la Superintendencia de Valores e Seguros con el objetivo de permitir ciertos inversionistas nacionales invertir en un fondo de “Private Equity” llamado Coller International Partners VI, L.P (“COLLER”). COLLER es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Coller. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Coller. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Coller. El fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Coller. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, la misma moneda del fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

Al 31 de Diciembre de 2012	
	<u>MUSD</u>
Activos	
Activos Monetarios	496
Activos No Monetarios	34.275
Pasivos	
Pasivos Monetarios	-
Pasivos No Monetarios	26

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Coller. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(6) Administración de Riesgos, Continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Coller pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(6) Administración de Riesgos, Continuación

Al 31 de diciembre de 2012:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-
Pasivo Corriente	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	26	-	-	-
Total Pasivo no Corriente	-	-	-	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	28.277
Otras reservas	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6.468
Dividendos provisorios				
Total patrimonio neto	-	-	-	34.745
Flujo de salida de efectivo contractual	-	-	-	-116

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo 26 puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2012

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Activos y pasivos

Instrumento	31-12-2012 MUSD			% de total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
Títulos de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de Deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	34.275	34.275	98,5735%
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	34.275	34.275	98,5735%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2012 MUSD
Resultados realizados	22
Resultados no realizados	6.588
Total ganancia (pérdidas)	6.610

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2012 MUSD
Saldo inicio al 26 de julio:	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	6.610
Compras	27.665
Ventas	-
Totales	34.275

(9) Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2012, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2012, el fondo no posee instrumentos financieros distintos a los clasificados como efectivo y efectivo equivalente.

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2012, el fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2012, el fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(15) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene otros documentos y cuentas por cobrar que informar.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar, continuación

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-12-2012 MUSD
Auditorías	1
Clasificación de riesgo	1
Asesorías legales	1
Otros gastos	4
Total	7

(18) Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

(20) Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2012 MUSD
Banco BBH Dólar	4880118	Dólar Estadounidense	496
Total			496

(23) Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 300.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2012 con un valor cuota de USD 1,2982 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Emisión Vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
N°345 29.05.2012	300.000.000	71.809.428	26.765.355	26.765.355

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	71.809.428	26.765.355	26.765.355	26.765.355
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	71.809.428	26.765.355	26.765.355	26.765.355

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2012 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
NO HAY DISTRIBUCION			

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual(1)	Últimos 12 meses(1)	Últimos 24 meses(*)
Nominal	29,8330%	29,8330%	-
(*) Real	-	-	-

(1) Para la Rentabilidad Nominal Período Actual y últimos 12 meses, se consideró la variación entre el 26 de Julio de 2012 (fecha inicio operaciones del Fondo) y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

(*) La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real, lo que respecta a la Rentabilidad Nominal últimos 24 meses) el fondo no informa, debido a que inicio operaciones el día 26 de Julio de 2012.

(26) Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2012, el fondo no posee inversiones acumuladas.

(28) Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2012, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores Otras Entidades Brown Brothers Harriman & Co	NO HAY INFORMACION					
Total Cartera de inversiones en Custodia						

31) Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Nevasa HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares.

La Comisión de Administración se calculará, devengará y deducirá trimestralmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes.

Serie única	0,1785%	(IVA incluido)
-------------	---------	----------------

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

31) Partes Relacionadas, Continuación

Gasto de Remuneración por Administración

Por el período comprendido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2012, se presentan a Continuación:

MUSD	
Remuneración por administración del ejercicio	94

Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

Al 31-12-2012 MUSD	
Remuneración por pagar a Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.	19

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a Continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°226 Ley N°18.045)

La Sociedad Administradora, no está sujeta a las disposiciones del Artículo N°226 de la Ley N°18.045.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta de Garantía	Banco BICE	Banco BICE	10.000	24-07-2012	10-01-2013

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, por el período comprendido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2012, se presentan a Continuación:

Tipo de Gasto	MUSD
Auditorías	7
Clasificación de Riesgo	7
DCV Deposito	3
DCV Valores	1
Banco Custodio Internacional	2
Publicaciones Legales	2
Asesorías Legales	7
Otros Gastos	18
Total	47
% sobre el activo del fondo	0,1352%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(34) Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Año 2012				
Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUSD)	N° aportantes
Julio	0,9995	0,9995	11.824	15
Agosto	1,0357	1,0357	12.253	15
Septiembre	1,0143	1,0143	23.355	15
Octubre	1,0132	1,0132	23.330	15
Noviembre	1,2991	1,2991	34.771	15
Diciembre	1,2982	1,2982	34.745	15

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo al 31 de diciembre de 2012, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

(36) Sanciones

Durante el período comprendido entre el 26 de julio de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, la Sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

(37) Hechos Posteriores

Con fecha 7 de enero de 2013, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos renovó la garantía desde el 7 de enero de 2013 hasta el 10 de enero de 2014 para cada uno de los fondos administrados, a favor de Banco Bice que desde el día 9 de enero de 2013, actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículos 226 y 227 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La garantía constituida por este Fondo, mediante Boleta de garantía contratada con el Banco BICE, corresponde a la boleta N° 1687414 por UF 10.000.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	34.275	34.275	98,5735%
Totales	-	34.275	34.275	98,5735%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	26-07-2012
	31-12-2012
DESCRIPCIÓN	MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	22
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	22
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	6.588
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	6.588
GASTOS DEL EJERCICIO	(142)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(94)
Remuneración del comité de vigilancia	(1)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(47)
Otros gastos	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.468

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	26-07-2012
DESCRIPCIÓN	31-12-2012 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(120)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	22
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(142)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(120)